| ALCALDÍA DE MANIZALES | ALCALDÍA DE MANIZALES<br>SERVICIOS JURÍDICOS<br>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS | PSI-SJM--FR-021<br>Estado Vigente<br>Versión 02 |
|---|---|---|

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

| | |
|---|---|
| **ACTA №** | **11** |
| **FECHA** | DICIEMBRE 15 DEL 2025 |
| **SECRETARÍA** | DESARROLLO SOCIAL |
| **PERIODO EVALUADO** | NOVIEMBRE13 A DICIEMBRE 12 DEL 2025 |
| **CONTRATO №** | 2501090165 |
| **OBJETO** | "AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO". |
| **CONTRATISTA** | "ASOCIACION CIVICO SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO ASOVIEJOS". |
| **INTERVENTOR(ES)** | GLORIA MARIA URIBE O. |
| **PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | 11 MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA EXIGIDA, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025. |
| **VALOR DEL CONTRATO** | $454.657.030 DE LOS CUALES $433.006.695 CORRESPONDE AL APORTE DEL MUNICIPIO Y EL CONVINIENTE APORTA $21.650.335 |
| **PRÓRROGAS** | |
| **SUSPENSIONES** | |
| **ADICIONES** | |
| | |

**VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES**

| № | DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN | ACTIVIDADES REALIZADAS | | DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|
| | | CANTIDAD | PORCENTAJE | |
| 1 | Brindar atención integral a 45 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido. | 44 | 97% | Asoviejos brindo de manera integral a 44 adultos mayores beneficiarios del convenio 42 de tiempo completo y 2 de tiempo parcial, ejecutado en las ciudadelas del viejo No. 1 y No. 2 ubicadas en el barrio el nevado.  |
| 2 | Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana. | GL | 100% | Los beneficiarios fueron atendidos las 24 horas del día, los 7 días a la semana, ofreciéndoles bienestar y tranquilidad. |
| 3 | Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades | GL | 100% | recursos físicos: Asoviejos" cuenta con el siguiente recurso físico para el desarrollo de este convenio: |

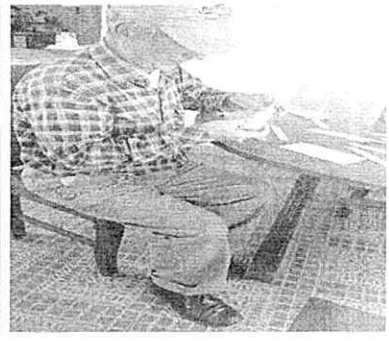
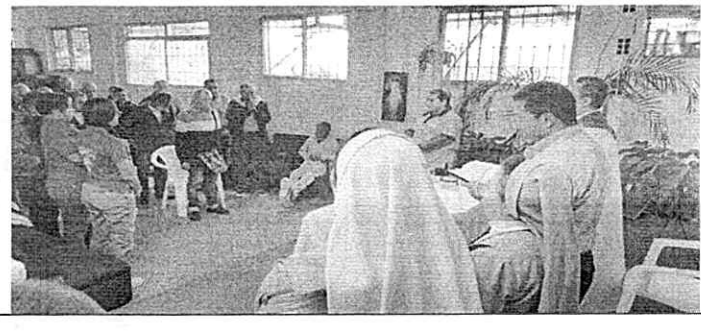
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas. | | | INSTALACIONES: Sede Principal alquilada ubicada en la calle 26 24-41 Barrio San Joaquín y (2) Ciudadelas del Viejo Nros. 1 y 2 ubicadas en el Barrio El Nevado, con habitaciones en buen estado de habitabilidad, cocina, comedor, sala de juegos, oficinas, consultorio, terreno para cultivos de huerta casera, oratorio y áreas comunes, como sala de televisión, salón de talleres, capilla, comedores, baños, cocina y patios, contamos con los implementos de seguridad contra incendio, tienen buena Las habitaciones individuales son para (22) personas mayores y compartidas (22), las cuales se encuentran en buenas condiciones de higiene, están dotadas de cama, armario, mesa de noche, silla, tendidos de cama, almohadas, cobijas, cubre lechos.<br><br>Estas cuentan con áreas comunes como. Sala de televisión, salón para talleres, comedores, duchas entre otros. Los cuales permanecen en buen estado de higiene para brindarles comodidad y calor de hogar a nuestros viejos beneficiarios ventilación e iluminación. |
| 4 | Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por EL CONVINIENTE en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos. | GL | 100% | La alimentación es balanceada, la cual tiene variaciones diariamente con el fin de ofrecer a los beneficiarios alimentos con los nutrientes requeridos para un envejecimiento saludable, se le hace ajustes o cambios al menú de acuerdo a los recursos del hogar, la manipuladora de alimentos de turno revisa diariamente el menú para una buena preparación.<br><br>Horarios:<br>6:30 a.m. a 7:30 a.m. Se les ofreció un café caliente, luego el desayuno, media mañana, almuerzo que varía diariamente, comida de acuerdo al menú.<br><br>  |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general. | GL | 100% | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES<br>DIA: ACTIVIDAD<br>LUNES: Intervención de Psicología – individual y grupal dependiendo de las necesidades de los viejos beneficiarios<br>HORARIO. 10.00 A.M. A 12 00 M.<br>Fundación sin fronteras - taller de manualidades<br>HORARIO 2:00 PM<br>MARTES: UNIVERSIDAD AUTONOMA – PROGRAMA DE FISIOTERAPIA<br>Horario: 1: OO PM A 3: OO PM<br>MIERCOLES: INTERVENCION DE PSICOLOGIA: GRUPAL E INDIVIDUAL<br>HORARIO: 10:00 A.M. A 12:00 M.<br>UNIVERSIDAD AUTONOMA – PROGRAMA DE FISIOTERAPIA<br>Horario: 1: OO PM A 3: OO PM<br>JUEVES: UNIVERSIDAD AUTONOMA – PROGRAMA DE FISIOTERAPIA<br>Horario: 1: OO PM A 3: OO PM.<br>INTERVENCION DE PSICOLOGIA: GRUPAL E INDIVIDUAL<br>HORARIO: 10:00 A.M. A 12:00 M.<br>Fundación sin fronteras- gimnasia – educador físico<br>Horario: 10.00 am<br>VIERNES: INTERVENCION DE PSICOLOGIA: GRUPAL E INDIVIDUAL<br>HORARIO: 10:00 A.M. A 12:00 M.<br>Fundación sin fronteras - trabajo social<br>HORARIO. 10: OO AM<br>SABADO: ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION: Este es coordinado por el auxiliar de enfermería donde realizaron rondas, juegos, proyección de películas entre otras para entretener a los adultos mayores.<br>HORARIO: 2:00 PM A 4:00 PM<br>EUCARISTIA. PRIMER SABADO DE MES<br><br>**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**<br><br>**periodo: noviembre 13 a diciembre 12 del 2025**<br>noviembre 13: fundación sin fronteras<br>actividad de trabajo social<br>reconocer los factores protectores y de riesgo en el adulto mayor.<br>noviembre 13 universidad autonoma – programa fisioterapia<br>actividad motriz y cognitiva<br>estimular las capacidades físicas y cognitivas.<br>noviembre 14: fundación sin fronteras<br>actividad física<br>estimulación de la fuerza muscular general<br><br>noviembre 18: fundación sin fronteras<br>actividad física y estimulación cognitiva<br>mantener la capacidad funcional y atención, memoria y concentración.<br><br>noviembre 19: Assbasalud<br>busca de sintomáticos respiratorios |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | noviembre 19: área de psicologia<br>atención focalizada atención selectiva<br>estimular y fortalecer el proceso atencional y orientación temporal mediante la realización de un ejercicio mental guiado<br><br>noviembre 20: universidad autonoma - programa fisioterapia<br>evaluación condición física y cognitiva<br>identificar las características de condición física y cognitiva<br>noviembre 21: fundación sin fronteras<br>actividad de movimiento y refuerzo oculomanual mediante manualidades<br>noviembre 21: fundación sin fronteras<br>trabajar la memoria autobiografía de la oratoria<br><br>noviembre 24 peluquería donde gloria<br>aumentar y mejorar la autoestima de los adultos mayores<br><br>noviembre 24: fundación sin fronteras<br>coloreando mi entorno<br>estimular la concentración y la creatividad, desarrollo de habilidades expresivas.<br><br>noviembre 25: almuerzo compartido anticipo navidad<br>responsable. parroquia el buen pastor – b. nevado<br><br>noviembre 25: universidad autonoma- programa fisioterapia<br>motricidad fina, mejorar la fuerza de manos para mantener buen agarre.<br><br>noviembre 26: área de psicologia<br>atención focalizada atención selectiva<br>estimular y fortalecer el proceso atencional y orientación temporal mediante la realización de un ejercicio mental guiado<br><br>noviembre 27: universidad autonoma – programa fisioterapia<br>actividad recreativa<br>generar un espacio de esparcimiento<br><br>noviembre 28: fundación sin fronteras<br>armonía en mándala<br>promover la relajación, la autorregulación emocional<br><br>noviembre 29: santa misa<br><br>diciembre 3: universidad autonoma -programa fisioterapia<br>actividad recreativa<br><br>diciembre 4: universidad autonoma – programa odontología<br>desayuno compartido |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | los días de: noviembre 15,22,29 y diciembre 6 del año 2025 las auxiliares de enfermería realizaron actividades recreativas con los adultos mayores: pintar, juegos de bingo, lotería, películas y ejercicios.<br><br>**Area de psicologia**: intervenciones individuales a los siguientes beneficiarios del convenio en el periodo comprendido entre: noviembre 13 y diciembre 12 del 2025 Jorge rendón, William arias cárdenas, Daniel correa Ortiz, Luis ángel Arcila López, José Noé Marulanda, Silvio Henao Trujillo, Gonzalo Martínez, rubelio Vélez, Reynaldo blandón, José Deyro morales castaño, Arturo Patiño.<br><br> <br><br> <br> |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores. | GL | 100% | La institución realizó las diferentes gestiones antes las eps e ips donde fueron remitidos los viejos que acudieron a citas médicas,<br>Laboratorios, exámenes especializados, radiografías, ecografías entre otros. Se gestionó la consecución de los medicamentos, citas con médicos generales y especialistas, de igual manera contaron con un psicólogo de planta quien con talleres grupales e intervenciones individuales logro ayudarlos a que mejoraran su salud mental, cumplió así con el objetivo propuesto de garantizarles el acceso a la salud física y mental. |
| 7 | Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo. | GL | 100% | Se hizo entrega de los implementos de aseo y uso personal de acuerdo a sus necesidades: papel higiénico, crema dental, cepillo de dientes, jabón, cuchilla de afeitar, etc.., cuando es necesario a algunos de ellos se les ofreció al mes de acuerdo al consumo de los productos que se les hubieran terminado.<br>  |
| 8 | En el caso de fallecimiento de un usuario, EL CONVINIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013. | GL | 100% | Ante el ente oficial encargado cuando hay alguna novedad se realizan los trámites revisando cumplimiento de requisitos. |
| 9 | Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información. | GL | 100% | Se cuenta con las carpetas de cada uno de los beneficiarios donde se depositan las acciones y documentos actualizados para tener mejor organización, control y evidencias frente a las diferentes acciones que realizamos en bien de nuestros queridos viejos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **10** | Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios generales, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores. | GL | 100% | Se cuenta con el personal administrativo y operativo que está compuesto por: Psicólogo, manipuladoras de alimentos, cuidadores diurnos y nocturnos, auxiliares de enfermeria, regente de farmacia, servicios generales, Tallerista, directora y representante legal. |
| **11** | El CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo. | GL | 100% | Se brinda respeto por las creencias de cada uno de los beneficiarios y cada uno profesa la religión que quiere. |
| **12** | Presentar al supervisor del convenio un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser | GL | 100% | Se envía mensualmente los informes tanto cualitativo como cuantitativo con sus anexos, teniendo en cuenta las observaciones impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con cada una de las obligaciones adquiridas. |

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | entregados en medios físico y magnético. | | | |
| 13 | Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa. | GL | 100% | Se presentó la siguiente novedad a reportar:<br>Ingresos:<br>Hernando Cardona Henao, noviembre 21 del 2025<br><br>Hospitalización:<br>Rubelio Vélez Cardona, desde noviembre 22 a nov 26 del 2025.<br>Nota: El hogar estuvo pendiente de sus necesidades en el hospital Santa Sofia. |
| 14 | En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social * Unidad de Gestión Social se les brinda. | GL | 100% | Se da a conocer en cada actividad que la labor que se desarrolla es con el apoyo de la Alcaldía de Manizales a través de la secretaria de Desarrollo Social, con programas para la atención integral a los adultos mayores institucionalizados. |
| 15 | Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el municipio. | GL | 100% | La institución está siempre presta y dispuesta a acatar las recomendaciones, sugerencias e indicaciones que son impartidas por la supervisora del convenio a fin de mejorar las acciones que se vienen desarrollando a través del convenio y que son plasmadas de manera mensual en cada uno de los informes que se presentan. |

**Enunciar los anexos entregados:** Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Gloria María Uribe O.

FIRMA
NOMBRE: **Gloria María Uribe O.**
C.C. Nro. 30273316
**Supervisor**